



# Comunicado de Prensa

Contacto: Lizzette Toro, Asistente Administrativa Depto. de Comunicaciones  
Tel: 787-721-6060, Ext 2215 | E-mail: ltoro@camarapr.net

## **CCPR FAVORECE PROYECTO DEL SENADOR JOHN MCCAIN PARA DEROGAR LEYES DE CABOTAJE**

12 de julio de 2010

La Cámara de Comercio de Puerto Rico anunció hoy su respaldo absoluto al proyecto de ley sometido por el Senador John McCain, que pretende derogar las Leyes de Cabotaje de los Estados Unidos de América; esto ante los impedimentos que estas leyes presentan para combatir la emergencia causada por el derrame de petróleo en el golfo de México. “Al momento existen, debidamente documentados, veintiún (21) ofrecimientos de asistencia, de al menos trece (13) países, incluyendo varias naciones Europeas, para proveer barcos con tripulaciones experimentadas en controlar estos tipos de derrames; no obstante, las Leyes de Cabotaje no permiten que estos buques naveguen en aguas de los Estados Unidos” expresó Raúl Gayá, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Las Leyes de Cabotaje establecen que el comercio marítimo entre puntos de los Estados Unidos, incluyendo sus territorios y posesiones, deben hacerse en barcos construidos y registrados en los Estados Unidos y tripulados por ciudadanos americanos. Este conjunto de leyes data de los años veinte (20) y su aprobación buscaba brindarle la protección a la Marina Mercante Americana, a fin de lograr que ésta allegara suficientes recursos económicos para mantenerse, en todo momento, con las mejores y más modernas y equipadas naves. El fin era transportar la mayor parte del comercio en los Estados Unidos y servir como respaldo naval o militar en tiempos de guerra o emergencia nacional.

“Ha quedado demostrado, en los más recientes conflictos bélicos, que la Marina de Guerra de los Estados Unidos ha evolucionado a niveles que hacen innecesario que se siga manteniendo esta protección a la Marina Mercante Americana”, sentenció el máximo líder del sector privado en la Isla . Agregó que, “si a esto sumamos que la eliminación de este conjunto de leyes traerá consigo economías de cerca de un billón de dólares en la compra de bienes y servicios a los consumidores de Alaska y Hawái, aún cuando este impacto no ha sido precisado para Puerto Rico, la derogación de estas leyes es inminente” .

La Ley de Cabotaje tiene el efecto de aumentar los costos de la transportación marítima entre Puerto Rico y los Estados Unidos, debido a que la Marina Mercante Americana es una de las más costosas en el mundo. De ser el caso en Puerto Rico igual al de los estados de Alaska y Hawái, “la derogación de la Ley de Cabotaje podría tener un impacto significativamente favorable para nuestra economía, en términos de la competitividad que dicha eliminación añadiría a nuestras empresas en estos años de incertidumbre económica”, concluyó Gayá.